

Tekst 10

Carta al Director

Móviles en el aula

Señor Director:

La prohibición de la Comunidad Autónoma de Madrid de que los alumnos lleven móviles en las aulas ha sido ampliamente comentada en los medios. Una opinión sostenida por muchos es la siguiente: "Yo no soy partidario de las prohibiciones; lo que hay que hacer es educar en el sentido de la responsabilidad."

Con el mayor respeto, creo que se equivocan. Las prohibiciones desde pequeños contribuyen a educar a los niños en el sentido del límite y de la disciplina y a que aprendan que hay cosas que se pueden hacer y otras que no; lo que equivale a ir formando su conciencia moral, ya que sin conciencia moral no se puede educar en la responsabilidad. Sin prohibiciones no hay base para los castigos, y sin castigos es muy difícil exigir responsabilidades. Piénsese si no, en el sentido que tiene el Código Penal.

Por otro lado, la permisividad hace a los menores esclavos del capricho; y no parece que ello pueda favorecer demasiado la formación de personas responsables. Hace unos años se puso de moda el sistema pedagógico de Summerhill, fundamentado en una visión angelista del ser humano y caracterizado por la ausencia de prohibiciones y la permisividad educativa.

Fracasó estrepitosamente. De sus influencias en la LOGSE, el nuevo sistema educativo, estamos sufriendo los resultados.

Javier Castro Dono. Vigo.

Tekst 10

- 1p 42 ¿Qué función tiene la frase “Hace unos ... educativa.” (al final del tercer párrafo) en relación con las anteriores?

Es una

- A Comparación.
- B Conclusión.
- C Definición.
- D Ilustración.